



INFORMA

PARA TODO EL TURNO DE NOCHE AFILIADOS Y NO AFILIADOS

EN VIRTUD DE LA SENTENCIA GANADA POR C.P.P.M PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL, SE VA A PROCEDER A INSTAR **INCIDENTE DE EJECUCIÓN ANTE EL JUZGADO** PARA HACER EFECTIVA DICHA SENTENCIA, POR LO QUE OS ROGAMOS QUE PASÉIS POR LAS OFICINAS DE LA C/ ACANTO 22 ANTES DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 10 A 14 HORAS.

DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LA SENTENCIA, "SIENDO ÉSTA LA MÁS COMPLETA", SE VA A SOLICITAR PARA TODOS LOS COMPONENTES QUE ESTÉN O HAYAN ESTADO EN EL TURNO DE NOCHE DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS, SEAN AFILIADOS O NO.

C.P.P.M DEFIENDE LOS INTERESES DE TODOS LOS
POLICÍAS

"CON C.P.P.M NUNCA CAMINARÁS SOLO"